

Carta al Editor - Prof. Dr. Juan Cortés Araya

Estimado Sr. Editor

Me dirijo a Ud. a propósito de la expresión odontólogo. Es oportuno recordar que cirujano-dentista es la denominación de la profesión que en Chile integra las actividades quirúrgica y dental, relacionando conceptualmente ambas prácticas y que se ejercen en el territorio denominado Sistema Estomatognático.

Desde 1888, año de creación de la Escuela Dental, y hasta 1952, la Universidad de Chile otorgó el título de *Dentista*, heredero del de *Flebótomo*, reglamentado por nuestra institución desde 1868 y utilizado en el Código Sanitario hasta 1917. Antes, ambas actividades se oficiaban separadamente -cirujano o flebótomo por una parte y dentista por otra- cada una en su vertiente. Previamente, la formación en cirugía y en *dentística* fue aleatoria y en gran medida dejada a las condiciones y oportunidades de los interesados. Así, coexistió la práctica indígena ancestral con la de los *cirujanos* romancistas (cuyo aprendizaje se realizaba en lengua vernácula), la de los *cirujanos-barberos* o *flebótomos*, en general poco ilustrados, y con la de los *cirujanos latinistas*, educados en latín y titulados desde fines del S. XVIII por la Real Universidad de San Felipe. La de cirujano y la de dentista fueron antiguamente dos ocupaciones diferentes, prácticas en que incluso hoy es posible percibir un clivaje sutil, ancestral y cultural. El nombre cirujano-dentista, que reúne ambas actividades en una sola persona, fue introducido recién a mediados del S. XVIII por Fauchard, cirujano naval en la Francia de la Ilustración. Cirujano y dentista son también conceptos identitarios.

El cuidado y atención de personas lesionadas -práctica en la cual podemos incluir la quirúrgica- es algo que de acuerdo con Margaret Mead, acompaña y se funde con los orígenes de la humanidad. El hallazgo de un fémur con una fractura reparada testimonia el cuidado dado por una persona a otra, cuidado sin el cual, la afectada no habría sobrevivido. Se trata pues de una actividad centrada en el cuidado, alivio del dolor y protección de la vida. La *dentística*, puede entenderse como una actividad posterior, nacida al alero del refinamiento de las primeras civilizaciones y cuya ética puede ser entendida como la del interés por mejorar la calidad de vida de las comunidades. En una época en que nada se sabía de bacterias, hongos, virus, antibióticos ni menos de la importancia de la higiene, la labor quirúrgica fue sin duda una práctica popular, en la que la experiencia y la intuición a menudo resultaban más valiosas que el estudio. Ambas actividades -eso sí- fueron inductivas, empíricas, basadas en la observación de la naturaleza, sustentadas en el hacer que desafiaron al destino para beneficio de la sociedad. Esto nos lleva a reflexionar sobre el valor histórico y carga simbólica de estas dos palabras: cirujano y dentista, que informan sobre nuestra manera de relacionarnos con la realidad, actual y

pasada, y su valor cognitivo, ayudando a comprender nuestro rol profesional esbozando un futuro.

La experiencia inédita del *Tren de la Salud*, iniciativa de la cirujano-dentista Haydée Alarcón, su colega Marcio Isamit y el neurocirujano Juan Carlos Gómez, constituyó una respuesta oportuna y necesaria que llevó asistencia sanitaria durante febrero de 1971, septiembre del mismo año y febrero de 1973, a tres de las provincias más abandonadas de Chile: Biobío, Malleco y Cautín. Esta iniciativa imaginada y liderada por una cirujano-dentista, permitió en ese momento extender la atención sanitaria, mostrando un camino en el cual la Estomatología, como una más de las disciplinas de la salud, era capaz de convocar al resto para generar bienes públicos, -equidad, acceso y bienestar a la población- reconociendo el valor de las determinantes sociales en la salud. Esta iniciativa nos recuerda que nuestro campo de acción profesional no se limita al territorio morfológico del *odontón*, sino más bien corresponde a un concepto humanista y sanitario.

Por otra parte, esta experiencia se constituye en una renovada conceptualización de la disciplina que nos señala cómo buscar, encontrar y afrontar los desafíos de cada época.

Hoy los encontramos en la promoción de la salud en un escenario en que las enfermedades crónicas no transmisibles comparten sus etiopatogenias con las periodonciopatías y las caries. En conjunto, estas entidades desencadenan un daño sanitario gigantesco, en el que un enfoque curativo resulta materialmente imposible. Esto señala una necesidad de cambio paradigmático, que incluya la interacción entre nuestros saberes y prácticas con los del resto de las profesiones de la salud, poniendo a disposición de la sociedad nuestros investigadores, magísteres, doctores, clínicos y salubristas, para que juntos enfrentemos esta triste realidad.

Aquello se sitúa en un contexto de inequidad, cambio climático y en una sociedad que envejece. Implica por ende, promover en la formación universitaria, el desarrollo de investigación científica, creatividad, innovación tecnológica y capacidades profesionales, enfocadas en generar políticas de salud pública que promuevan una transformación en la materia y bienestar en la sociedad.

Para ello necesitamos profesionales con competencias transversales, resumidas conceptualmente en el término de cirujanos/as dentistas, que nos permita avanzar en las condiciones para un desarrollo social y sanitario humano, equitativo y sustentable. Estimamos que el término *odontólogo* resulta insuficiente para describir la compleja tarea que les compete a los y las cirujanos/as dentistas, los de hoy y los del mañana.

Prof. Dr. Juan Cortés Araya
Facultad de Odontología, Universidad de Chile.